

ISSN: 2007-2112

PUBLICACIÓN SEMESTRAL
AÑO 5 / NÚMERO 10/2013
REVISTA DE DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA DE LA
FACULTAD DEL HÁBITAT DE
LA U.A.S.L.P. PRECIO EN
MÉXICO: \$60.00 EN EL
EXTRANJERO: 8.00 USD



H+D

HÁBITAT MAS DISEÑO



Directorio

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Manuel F. Villar Rubio

Rector

David Vega Niño

Secretario general

Luz María Nieto Caraveo

Secretaría académica

Fernando Toro Vázquez

Secretario de investigación

Facultad del Hábitat

Anuar Abraham Kasis Ariceaga

Director

María Alejandra Cocco Alonso

Secretaría académica

María Elena González Sánchez

Coordinadora del posgrado de la Facultad del Hábitat

Benjamín Fidel Alva Fuentes

Coordinador de Investigación de la Facultad del Hábitat

Dora María Mares Ochoa

Ismael Posadas Miranda García

Diseño editorial

CEDEM, Centro de Diseño Editorial

Multimedia, Facultad del Hábitat

Carla de la Luz Santana Luna

Editora

Eulalia Arriaga Hernández

Redacción

Ana Luisa Oviedo Abrego

Traducción y corrección del inglés

H+D HÁBITAT MAS DISEÑO, año 5, número 10, Julio-Diciembre 2013, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Álvaro Obregón #64, Centro Histórico, C.P. 78000. San Luis Potosí, S.L.P. A través de la Facultad del Hábitat por medio del Instituto de Investigación y Posgrado del Hábitat. Con dirección en: Niño Artillero # 150, Zona Universitaria C.P. 78290. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 448-262481. <http://habitat.uaslp.mx>. Editora responsable: Carla de la Luz Santana Luna. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-120716055100-102, ISSN: 2007-2112. Licitud de Título y Licitud de Contenido: 15577. Impresa en los Talleres Gráficos Universitarios, Av. Topacio esq. Blv. Río Española s/n, Fracc. Valle Dorado, C.P. 78399, San Luis Potosí, S.L.P. Distribuida por la Facultad del Hábitat con dirección en Niño Artillero # 150, Zona Universitaria C.P. 78290. San Luis Potosí, S.L.P. Este número se terminó de imprimir el 30 de Diciembre de 2013 con un tiraje de 1000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad del Hábitat.

Colaboradores en este número

Luz del Carmen Vilchis Esquivel
Eréndida Cristina Mancilla González
Josué Rivas Recio
Manuel Guerrero Salinas
Ricardo Mendoza Anguiano
Fernando García Santibáñez
Ricardo Carrillo Maciel
Esteban López Vázquez
Silvia Olivia Ramírez Martínez
Carla de la Luz Santana Luna
Irma Carrillo Chávez
Alejandro I. Galván Arellano
Félix Beltrán Concepción

Comité editorial y de arbitraje

Dr. Félix Beltrán Concepción
Universidad Autónoma Metropolitana

Dra. Lucila Arellano Vázquez
Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Alma Pineda Almanza
Universidad de Guanajuato

Mtra. Magdalena Jaime Cepeda
Universidad Autónoma de Coahuila

Dr. Pablo Antonio Chico Ponce de León
Universidad Autónoma de Yucatán

Mtro. Jorge Aguillón Robles
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Dr. Gerardo Arista González
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MEGST. Norma Alejandra González Vega
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Los artículos publicados por **H+D HÁBITAT MAS DISEÑO** SON sometidos a un estricto arbitraje de pares académicos, en la modalidad de árbitros y autores desconocidos. Los pares académicos son en su mayoría externos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Carta editorial

Finalizamos este 2013 con la impresión del número diez de la revista **H+D, HÁBITAT MAS DISEÑO**. Año relevante que nos permite llegar a cumplir cinco años de publicar ininterrumpidamente nuestra revista. Edición que se ha consolidado gracias a la labor de sus articulistas, comité editorial, equipo de diseño editorial y sobre todo al interés que ha manifestado la propia Facultad del Hábitat a través de sus directivos. Seguimos avalados por el INDAUTOR, así como por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Estamos en proceso de indexar nuestra publicación. Confiados en que la calidad de su contenido nos acredite como una publicación de investigación científica de calidad. Además de que en un futuro cercano **H+D, HÁBITAT MAS DISEÑO** se editará virtualmente y podrá ser consultada al instante en cualquier dispositivo móvil compatible *online y offline*.

Como lo mencioné en la edición anterior, es interés de esta publicación académica, la vinculación a la ciencia y la investigación con responsabilidad, en donde la pluralidad de conocimientos se ve manifiesta en las propuestas de sus autores. Dando entonces inicio con la investigación “El pensamiento sustentable en el proceso de diseño”, donde la autora manifiesta la necesidad de un análisis crítico al compromiso de los diseñadores y la responsabilidad que estos deben exteriorizar en la propuesta de un diseño que hoy por hoy requiere del uso de tecnologías generosas con el ambiente y la sustentabilidad.

Continuando con la temática sustentable los siguientes articulistas a través de “El discurso de la sustentabilidad en el imaginario turístico alternativo de Amaitlán”, esto en Mazatlán, Sinaloa. Sus autores plantean un discurso basado en la urbanización, arquitectura y mercadotecnia teniendo como soporte la sustentabilidad, desde el punto de vista ecológico, económico y social. Usando los recursos y materiales propios de la zona; proyecto arquitectónico y urbanístico, que todavía no está materializado ni construido, el cual permite una relación entre lo virtual y real.

El tercer artículo proyecta la importancia de la expresión de la forma de las letras en donde está incluido el diseño configurativo de cada grafema. De ahí la importancia de mantener la coherencia entre el significado y la configuración de las letras, el cual es un reto para su diseñador, pues en ello se está jugando la expresión de las mismas. Si el diseñador conoce y domina con habilidad la expresión contenida en las formas de las letras estará garantizando una clara calidad del mensaje a transmitir.

Los siguientes autores siguen exteriorizando a través de la siguiente investigación experimental la importancia de reducir contaminantes en el medio ambiente. Este es un caso de estudio realizado en la ciudad de Oaxaca, titulado: “Comportamiento físico y mecánico del concreto elaborado con agregado residual y triturado”,

en el cual explican los procesos y resultados obtenidos con ese tipo de concreto.

No se puede dejar de hablar de la historia del diseño, pues ella expresa el comportamiento que tuvo y puede seguir teniendo una sociedad. El siguiente artículo habla de la publicidad en la prensa potosina de finales de siglo XIX y principios del siglo XX. La prensa sigue siendo aún en nuestros días un canal de difusión; como lo fue para finales de siglo XIX y principios del siglo XX, llegando a influir en las conciencias y en el imaginario de una sociedad, que marcó estilos de la vida cotidiana y a través de los anuncios publicitarios se establecieron códigos visuales manifiestos en la época porfiriana y las imágenes publicitarias de la prensa potosina no fueron la excepción. Se establece un análisis sobre el papel que jugó la publicidad, siendo esta generadora de un nuevo comportamiento de consumo en la sociedad potosina, reflejando un espíritu de progreso y apertura comercial con el resto del país y del mundo.

La siguiente temática de la publicación va en torno a la conservación del patrimonio arquitectónico. Su autor habla de dos enfoques diferentes para conservar el patrimonio arquitectónico: México y Estados Unidos de Norteamérica. Inicia hablando de los conceptos de conservación del patrimonio en los dos países, como se desarrolla esta en cada uno; el rol que desarrolla el sector privado ante esta temática en ambos países, así como las organizaciones culturales ligadas a la conservación. Finalmente concluye que ha logrado cada país en materia de conservación y establece algunas recomendaciones, como: impulsar la descentralización y cambios en la legislación para involucrar más entidades de la sociedad y gobierno; buscar mayores sustentos para que exista un equilibrio en el enfoque y valoración económica con la valoración histórica, entre otras.

Concluimos esta edición número diez con la entrevista realizada por el Dr. Félix Beltrán -*Doctor Honoris Causa*- de nuestra máxima casa de estudios galardonado con esta distinción a principios de este año. El Doctor Beltrán comparte la entrevista realizada a Enric Satué, titulada "El diseño gráfico una historia única". Donde cuestiona al autor del libro: *El diseño gráfico: desde los orígenes hasta nuestros días*, sobre el método para evaluar la historia del diseño gráfico, que factores consideró pertinentes y las dificultades para la actualización del mismo y le pregunta acerca de por qué la falta de interés hacia la historia del diseño gráfico, para lo cual invitó a los colegas del diseño a actualizar nuestra biblioteca y anexar esta publicación al acervo bibliográfico.

Agradezco nuevamente a los colaboradores sus aportaciones, las que contribuyen a la generación de nuevo conocimiento, al ser productos académicos pertinentes al ámbito de estudio de nuestra institución y de todas aquellas interesadas en el desarrollo del hábitat.

Carla de la Luz Santana Luna
Editora

Presentación

Presentamos aquí el número 10 de la revista **H+D**, **HÁBITAT MAS DISEÑO**, que fortalece la publicación de contenidos interesantes para el público que trabaja y atiende los temas relacionados con el Hábitat humano. Las participaciones han provenido de estudiantes, maestros e investigadores cuyos trabajos han demostrado calidad y han superado los procesos de evaluación y arbitraje que son parte del proceso de aceptación para su publicación.

Con este número se completan cinco años de trabajo y esfuerzo constante por parte de la Facultad del Hábitat y de las personas que participan en la planeación, organización, edición y diseño de este medio. La publicación de la revista en digital vendrá a fortalecer la divulgación de los contenidos de la misma y la posibilidad de llegar a un público más grande y extendido. Esto es motivo de que se pueda incentivar la participación de un número mayor de autores, provenientes de otros ámbitos que hasta ahora no han tenido colaboración, con esto nos referimos a otras instituciones educativas nacionales e internacionales, así como institutos de investigación, que a través de sus docentes, investigadores y estudiantes de posgrado puedan publicar con nosotros. Esto va a fortalecer también las relaciones que la Facultad del Hábitat tiene con personas y colaboradores que ya tienen alguna relación con las carreras y los posgrados de la Facultad.

Ofrecemos a los interesados la posibilidad de publicar sobre contenidos relacionados con el Hábitat humano y con el espacio habitable, en lo que se refiere a su planeación, diseño, edificación, conservación y restauración, en lo cual tienen participación las carreras de la Facultad, que son: Arquitectura, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Edificación y Administración de Obras, Diseño Urbano y del Paisaje, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Del mismo modo, también contribuyen en ello los posgrados de la Facultad, tanto en el campo de la profesionalización como en el de la investigación, a nivel de Especialidad: Diseño del Mueble, Administración de la Construcción, Historia del Arte Mexicano, y a nivel de Maestría con el programa de Maestría en Ciencias del Hábitat, que cuenta con cinco ejes u orientaciones, que son: Arquitectura, Diseño Gráfico, Gestión y Diseño de Producto, Administración de la Construcción y Gerencia de Proyectos, e Historia del Arte Mexicano.

Por otro lado, se señala aquí la próxima aparición en la Facultad del Hábitat, del Doctorado en Ciencias del Hábitat, como un programa educativo interinstitucional, en asociación con la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Este programa obedece al mismo sentido de integración de las diferentes regiones del conocimiento que participan en la definición del Espacio Habitable humano. En él se contempla la probable actuación en los campos del espacio habitable interior, exterior y urbano, de los elementos de comunicación gráfica y de los objetos para la vida del hombre, esto en interacción con tres ámbitos de actuación para la investigación, que serán el de la Reflexión, la Creación y la Realización. Ante este cruce de factores, se podrá

Índice

Carta de la Coordinadora editorial	3
Presentación	6
El pensamiento sustentable en el proceso de diseño	11
Luz del Carmen Vilchis Esquivel	
El discurso de la sustentabilidad en el imaginario turístico alternativo de Amaitlán	17
Eréndida Cristina Mancilla González	
Josué Rivas Recio	
Manuel Guerrero Salinas	
Ricardo Mendoza Anguiano	
La expresión en las formas de las letras	31
Fernando García Santibáñez	
Comportamiento físico y mecánico del concreto elaborado con agregado residual y triturado	39
Ricardo Carrillo Maciel	
Esteban López Vázquez	
Silvia Olivia Ramírez Martínez	
La publicidad en la prensa Potosina de finales del siglo XIX y principios del siglo XX	47
Carla de la Luz Santana Luna	
Irma Carrillo Chávez	
Dos enfoques diferentes para conservar el patrimonio arquitectónico: México y Estados Unidos de Norteamérica	69
Alejandro I. Galván Arellano	
El diseño gráfico una historia única	85
Entrevista a Enric Satué	
Félix Beltrán Concepción	
Semblanzas	88
Guía para los autores	91

Dos enfoques diferentes para conservar el patrimonio arquitectónico: México y Estados Unidos de Norteamérica

Two different stances on the preservation of architectural heritage: Mexico and United States of North America.

Alejandro I. Galván Arellano

Recibido: 29 de abril 2013 Dictaminado: 21 de mayo 2013

Resumen

La conservación del patrimonio en los Estados Unidos de Norte América y en México son dos proyectos nacionales con enfoque y criterios diferentes. Los resultados son distintos. A través del siglo veinte, en el mundo surgieron nuevas ideas y criterios para conservar el patrimonio arquitectónico, mientras que en Estados Unidos de Norte América, surge a través de la iniciativa ciudadana hacia el gobierno, en México se desarrolla de la iniciativa del gobierno hacia los ciudadanos. En cada país existen circunstancias e ideologías diferentes respecto de la conservación patrimonial. Mientras que en Estados Unidos de Norte América, el capitalismo pretende el cambio y la transformación constante, el proyecto de conservación patrimonial es una postura opuesta. En tanto que en México, el proyecto de conservación patrimonial es resultado de un trabajo mixto del estado y la iniciativa privada. A través de un análisis histórico, y del funcionamiento de sus instituciones, así como del análisis de las ideologías que subyacen en el proyecto de cada nación, podemos observar cómo cada país ha enfrentado esta actividad durante el siglo veinte. Considerando la memoria histórica, observaremos que en cada país se ha diseñado un proyecto de conservación patrimonial de acuerdo a sus circunstancias políticas, económicas e ideológicas.

Palabras Clave: Conservación, Preservación, Patrimonio, Instituciones gubernamentales, Sectores Público y Privado.

Abstract

The preservation of the historical heritage in the United States of North America and México are national projects with different vision and criterion. The results have not been the same. Throughout the twentieth century, all over the world new ideas and criteria for preserving the architectural heritage have emerged. While in the United States the historical preservation project appeared as a citizen's initiative

to the government, in México it emerged from the government towards the citizens. In each country, there are different circumstances and ideologies about the architectural heritage. In the United States, capitalism claims constant change and transformation, in contrast the historical preservation project has an opposite position. On the other hand, in México, this project is the result of joint work between the government and private enterprises. Considering the historical analysis and institutional functioning, as well as the ideological analysis of the project of each Nation, it can be observed how each country has confronted this movement during the twentieth century. Each historical preservation project has been designed according to the political, economic and ideological circumstances in each country, as it can be observed in the historical memory.

Key words: historical preservation, government institutions, private and public enterprise.

Los conceptos de conservación del patrimonio en los dos países

El término de Preservación, que utilizan los norteamericanos tiene el mismo significado que el término de Conservación para los mexicanos. No obstante, nuestra percepción, es que hay diferencias, y consideramos que en los Estados Unidos de Norteamérica, el concepto de *Preservación Histórica* ha tenido un carácter con tendencias histórico-utilitarias, en tanto que en México, el concepto de *Conservación Histórica*, tiene un carácter con tendencias histórico-antropológicas, relacionada precisamente con la conservación de nuestras raíces culturales.

Para el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, la Secretaría del Interior (En "Standars for Preservation." De Techni-

cal Preservation Services for Historic Buildings.1995) define lo siguiente:

La preservación es definida como el acto o proceso de aplicar las medidas necesarias para sustentar la forma existente, integridad, y materiales de una propiedad histórica. El trabajo, incluyendo medidas preliminares para proteger y estabilizar la propiedad, generalmente se enfoca sobre el mantenimiento corriente y reparación de materiales históricos y sus características, más que el reemplazar partes extensivas y construcción nueva. Nuevas adiciones exteriores no están dentro del alcance de este tratamiento; sin embargo, las limitadas y sensibles mejoras mecánicas, eléctricas, de plomería del sistema y otro trabajo de requerimiento de código para hacer funcional las propiedades son adecuadas dentro de un proyecto de preservación.

La rehabilitación es definida como el acto o proceso de hacer posible un uso compatible para una propiedad, a través de reparar, alteraciones y adiciones, mientras se preserven aquellas porciones o características, las cuales convienen a sus valores históricos, culturales o arquitectónicos. (*Ibidem*)

La restauración es definida como el acto o proceso de describir precisamente, la forma, características, y carácter de una propiedad como esta pareció estar en un período de tiempo particular, por medio de la remoción de características de otros períodos en su historia y reconstrucción de características faltantes del período de restauración. Las limitadas y sensibles mejoras mecánicas, eléctricas, de plomería del sistema y otro trabajo de requerimiento de código para hacer funcional las propiedades son apropiadas dentro de un proyecto de restauración. (*Ibidem*)

La reconstrucción es definida como el acto o proceso de describir , por medio de nueva construcción , la forma, características, y el detalle de un sitio no sobrevivido, paisaje, edificio, estructura u objeto con el propósito de repetir su apariencia en un período específico de tiempo y en su lugar histórico. (*Ibidem*)

Junto con estas definiciones existen una serie de normas, que describen con toda claridad el proceso que se debe llevar a cabo en cada una de estas actividades.

La carta de Venecia sirvió de base doctrinaria para esta normativa nacional de conservación (<http://www.icomos.org.usicomos.preservationinusa.overview>). Durante la década de los años de 1960, fue la apertura de la internacionalización del pensamiento de la Conservación en Estados Unidos, pues la génesis de este movimiento, es de carácter comunitario y local. (*Ibidem*)

Para el caso de México, la Secretaría de Educación Pública con sus instancias como el instituto Nacional de Antropología e Historia, (En <http://www.inah.gob.mx/academia/definiciones-tecnicas?format=pdf>. Consultado el 06/ 09/2012) define lo siguiente:

Conservación conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La conservación se integra con acciones preventivas, curativas y de restauración.

Protección conjunto de acciones académicas, técnicas y legales que promueven la investigación, identificación (inventarios, catálogos y registros), conservación, resguardo, recuperación y difusión de los bienes culturales monumentales.

Mantenimiento conjunto de operaciones permanentes que permiten conservar la consistencia física de los bienes culturales, evitando que las agresiones antropogénicas, físicas, químicas y/o biológicas, aumenten su magnitud en demérito del patrimonio cultural.

Restauración conjunto de operaciones programas que actúan directamente sobre el bien. Estas actividades se aplican cuando el patrimonio ha perdido parte de su significado o características originales y se interviene de manera científica y rigurosa para transmitirlo a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La restauración es la actividad extrema de la conservación.

Hay definiciones que han emitido académicos y expertos como Carlos Chanfón Olmos, Salvador Díaz Berrio, y Olga Oribe, que también son utilizadas. La extinta Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ahora Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno Federal emitió documentos como el diccionario de términos de conservación donde se amplían estas y otras definiciones.

En este sentido, podríamos decir, que en los Estados Unidos de Norteamérica, se rigen por las normas que se emiten desde ésta Secretaría del Interior, en tanto que en México, los conceptos, se respaldan en las definiciones emitidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y en ocasiones basándose en definiciones de los profesionales y expertos representativos en el área. En el primer caso, se restringen a esas disposiciones oficiales y en el segundo caso se basa en las disposiciones oficiales y académicas.

La estructura institucional para la conservación del patrimonio

En cada país la conservación del patrimonio se ha desarrollado de diferente forma. En México se tiene una conciencia de la conservación desde los tiempos mesoamericanos, lo apreciamos en los trabajos arqueológicos, cuando se han encontrado estructuras superpuestas unas sobre otras, además de múltiples muestras que ya se han discutido. Durante el virreinato y en el siglo XIX, hay evidencia de diversas acciones y legislación emitida. Es en Siglo XX, cuando se logra establecer desde el Gobierno Federal, las instancias y Políticas para conservar el patrimonio cultural de la nación.

En los Estados Unidos de Norteamérica, se desarrolló de diferente manera, debido a un devenir histórico y cultural con otras

circunstancias. La conciencia sobre la conservación del patrimonio cultural de la nación, prácticamente inicia en el siglo XIX y fue hasta la segunda década del siglo veinte, que se establecen las primeras instancias de protección en el gobierno con la creación de National Park Service en 1916. Fue hasta 1949, cuando se creó la National Trust for Historic Preservation, entidad que encabeza la política de conservación en este país.

La conservación en México

En el esquema nº. 1, se presenta un esquema de la evolución en el tiempo hasta el siglo XX, sobre la conservación en México.

Con la creación del Instituto Nacional de Antropología en 1939 y del Instituto Nacional de Bellas Artes en 1946, como

dos de las grandes instituciones dedicadas a desarrollar un proyecto para la Conservación de patrimonio Cultural y Artístico, en los que se deposita esta responsabilidad oficial desde el Gobierno Federal. A través del siglo XX, y particularmente en la última década, se obtuvieron mayores logros, en rescate de zonas arqueológicas, edificios históricos y difusión de la conservación y proyectos institucionales. Cabe aclarar que se le prestó una amplia atención al patrimonio arqueológico e histórico hasta el término del siglo XIX, dejando prácticamente fuera de apoyo el patrimonio del siglo XX. En parte debido a la legislación, que establece su delimitaciones hasta este periodo y en parte a la falta de documentación y declaratorias que no se han realizado sobre el patrimonio del siglo XX. El resultado ha repercutido en la pérdida de una importante cantidad de patrimonio llamado “artístico” por pertenecer siglo veinte.



Esquema 1. La evolución de la conservación en México. Elaborado por Alejandro Galván.



Esquema 2.



Esquema 3. Time line Historic Preservation in The United States. Extraída de www.architecturaltrust.org/historic-preservation-in-the-united-states/timeline

La conservación en Estados Unidos

En el esquema nº. 2 y 3, muestran una línea del tiempo de la preservación en los Estados Unidos (*Datos tomados de <http://www.architecturaltrust.org/historic-preservation-in-the-united-states/timeline>. Consultado el día 15/10/2010*) la cual nos da una idea del proceso de evolución y como se llega a oficializar, a través de dos grandes instituciones, National Park Service en 1916 y National Trust for Historic Preservation (NTHP) en 1949. La primera de carácter gubernamental y la segunda de carácter privado con apoyo del Gobierno Federal. De estas dos principales instancias se desprendieron una serie de instancias del sector público y sector privado, para conformar todo un esquema que apoyara el movimiento de preservación a nivel estatal y municipal. Sin olvidar que surgieron una gran cantidad de organizaciones no gubernamentales y grupos sociales que se crearon en adición a las instancias ya mencionadas. Fue hasta 1998, que la NTHP dejó de recibir apoyo de fondos federales. (*Ibidem*) La evolución de la conservación en este país, ha cobrando cada vez mayor fuerza, aún cuando la conservación pareciera que en el sistema capitalista es la antítesis por ser este un provocador del cambio y la innovación. La dinámica de sistematizar todas las actividades, a fin de que sean autosuficientes, para que se mantengan por sí mismas ha influido también en el movimiento de la conservación, para que esta adopte medidas tendientes a ser autosuficiente. Por ello, no obstante que el gobierno ha participado, siempre ha requerido que se reúna capital y esfuerzos compartidos para solventar la conservación del patrimonio cultural y natural. En la dinámica de este movimiento de conservación, durante el siglo veinte, se observa la intervención de múltiples organizaciones privadas, como por ejemplo, fundaciones, ONG's, programas de apoyo, donadores etc., con los cuales se ha incre-

mentado una cantidad importante de actividades en torno al rescate del patrimonio, que incluye, como ya lo hemos dicho lo natural y lo cultural, sin distinción de épocas.

Dinámica entre el Gobierno Federal, Estados y Municipios

En Estados Unidos

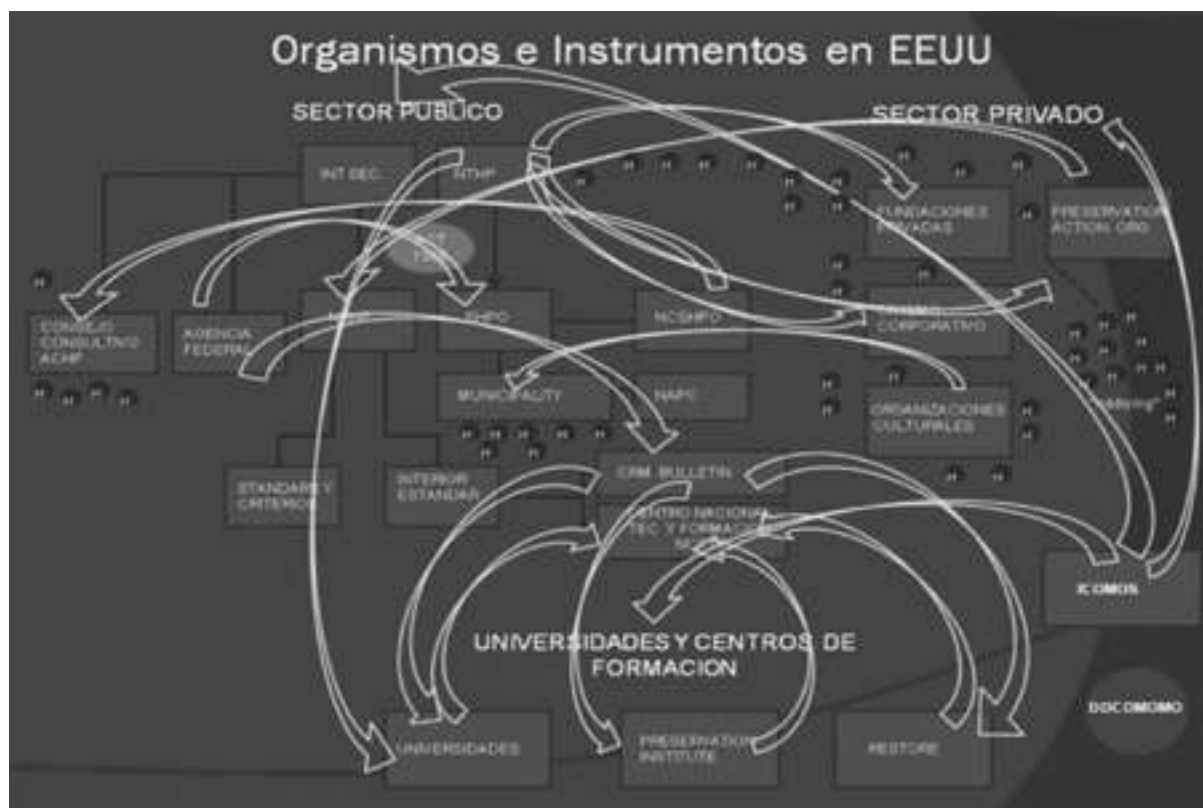
La ley de 1966, faculta a la Secretaría del Interior, para establecer y operar el registro nacional de monumentos (NRHP), en el cual, se registra todos los bienes culturales significativos a nivel nacional, estatal o local. Todo ciudadano puede hacerlo, siempre que llene los requisitos y criterios de valor de integridad que el registro establece. De la Secretaría se emiten las normas y criterios generales para la conservación del patrimonio, y se pide a todas las instituciones del gobierno, que registren sus propiedades a fin de ser protegidas por la ley de conservación. Con ello ha permeado éticamente a todos los organismos del gobierno en esta labor. Existe un Consejo Consultivo de Conservación del Patrimonio, (ACHP) nombrado por el presidente de la Republica, que apoya al secretario en algunas decisiones complejas. La agencia que lidera la conservación a nivel nacional es el Servicio Nacional de Parques (NPS), quien se encarga del apoyo técnico y profesional del patrimonio natural y cultural, atendiendo incluso a todos los ciudadanos en lo referente a este aspecto. Los estados de la Unión Americana, tienen una oficina de conservación del patrimonio (SHPO) que coordina las acciones en su estado apoyando también a los gobiernos municipales. Estas oficinas se agrupan en una conferencia nacional (NCSHPO) en la que hay una gran variedad de acciones y enfoque diferentes en cuanto estado a estado, considerando el sistema federal que existe en este país. Los Gobiernos Municipales, han logrado controlar la conservación de

sitios y monumentos a través de instrumentos como las ordenanzas y sus departamentos de Conservación municipal, como por ejemplo ha sido el caso de la ciudad de Chicago, que tiene su departamento de conservación en la municipalidad, llamado Commission on Chicago Landmarks, creado en 1957. (*"Chicago Zoning Ordinance"* Division of Law Bulletin Publishing Company 2001) Ver imagen nº 4. De igual manera que los estados, también los municipios tienen una alianza nacional (NAPC). Las diferentes instancias gubernamentales establecen muchos vínculos entre si, además de una amplia relación con la comunidad, las ONG's, y el sector privado. Existe una gran vinculación y relaciones, para acordar, discutir, promover, delimitar y apoyar, entre todas las instancias de los diferentes niveles y los ciudadanos.



Imagen nº. 4 Chicago Zoning Ordinance

Esquema nº. 5 La dinámica entre instituciones, instrumentos y ciudadanos en EE.UU. Elaborado por Alejandro Galván.



En México

La Conservación en México, también tuvo un avance importante durante el siglo xx. La Secretaría de Educación Pública, creó en 1939 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), creó en 1946 el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), y en 1988 se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Esta última coordina las políticas organismos y dependencias tanto de carácter cultural como artístico. Vincula a las dos primeras, pero también administra un importante número de bibliotecas, centro de las artes, programas culturales, instituciones culturales, museos y un sector de educación e investigación artística-cultural. Como podemos observar por las fechas, primero fue creado el INAH, después el INBA, y casi al final del siglo el CONACULTA. Estas tres instituciones, dependen del Gobierno Federal, e interactúan a nivel de los Estados, teniendo una representatividad en las Secretarías de

Cultura de los Gobiernos de los Estados. La ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, que define las competencias de cada entidad. El INAH, ha sido la institución que ha normado preponderante en el ámbito de la conservación en México, estableciendo centros representativos en cada estado de la Republica Mexicana. Sólo algunos de los gobiernos de los estados, han implementado departamento para la conservación del patrimonio, por iniciativa propia y no por una política en la legislación. Esto ha derivado en que, los estados han empezado a elaborar acciones y programas tendientes a la conservación del patrimonio que requiere ser atendido de todas las épocas, incluyendo el del siglo veinte. En el nivel de los municipios, poco ha permeado que se implemente los departamentos de conservación y por lo tanto políticas y programas. La situación que prevalece en algunos de los estados y municipios, se debe a la falta de recursos humanos capacitados y al interés de las



Esquema nº. 6. La dinámica entre instituciones, instrumentos y ciudadanos en México. Elaborado por Alejandro Galván.

autoridades por la conservación del Patrimonio Cultural. También es importante, decir que en la cultura de nuestro país, hay sectores de la sociedad donde se requiere impulsar el trabajo en agrupaciones o en organizaciones no gubernamentales. Existen ejemplos importantes de agrupaciones muy participativas que se han formado en distintas entidades de nuestro país, sobre todo en las ciudades que son declaradas patrimonio de la humanidad, como por ejemplo, en Zacatecas, se ha establecido una sede de la UNESCO, para la salvaguarda del patrimonio. En Querétaro, se ha incrementado el presupuesto gubernamental, considerando que ahora atienden no sólo la nominación de patrimonio mundial del centro histórico, también las misiones franciscanas de la Sierra Gorda, El Camino de Tierra Adentro y los lugares de Memoria y Tradiciones Otomí-Chichimeca. En Morelia, se ha impulsado y fortalecido la legislación y reglamentos de protección de la ciudad. En estos casos y otros más la sociedad y autoridades han avanzado impulsado responsablemente diversas actividades y programas. En estas ciudades, la misma sociedad se ha convertido en custodios y protectores de su propio patrimonio. Estas actividades se han fortalecido a través de patronatos. Existen otros estados, sobre todo los del Norte del país, donde se ha destinado menos recursos, pero sobre todo porque no hay un proyecto de conservación que sea impulsado desde la sociedad, quedando solamente las políticas que el gobierno promueve. De esta manera, la dinámica del movimiento de conservación, sí ha avanzado obteniendo resultados en algunos estados con mayor éxito que en otros. Destaca de manera importante el programa de Pueblos Mágicos, (http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos) que incluyó 83 municipalidades y que ha operado entre el Gobierno Federal, los gobiernos Estatales y Municipales. El patrimonio sigue aumentando, ya que al finalizar el siglo xx, parte de su producción cultural, es importante conservarla.

El Rol del sector privado

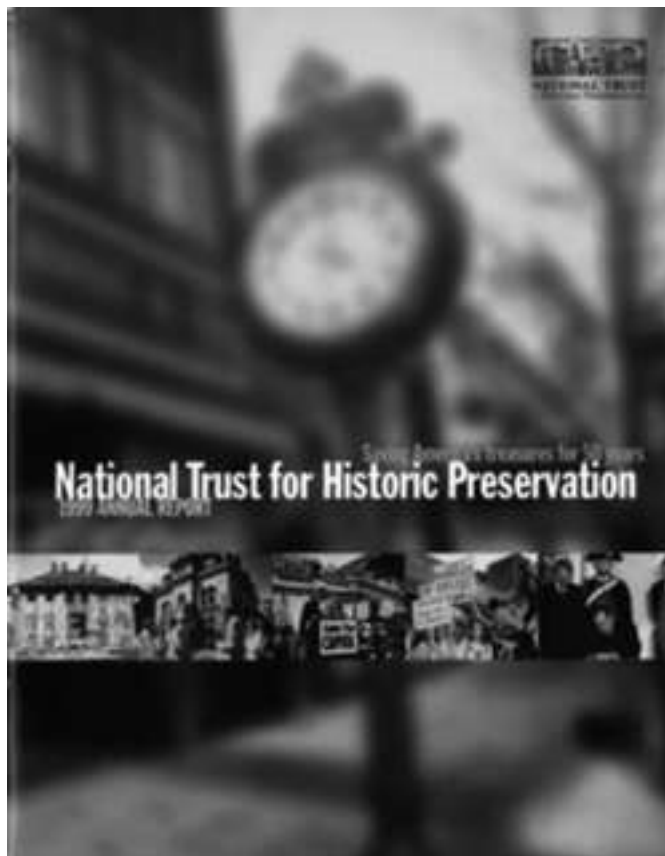
En Estados Unidos

El movimiento de la conservación es complejo por su naturaleza, y hemos comentado que en este país la sociedad se ha involucrado de manera importante. Una cantidad de sitios y monumentos, son propiedad de particulares, ante esta situación ha crecido una actitud, impulsada por las organizaciones no gubernamentales a favor de la Conservación del patrimonio. Se han creado una serie de mecanismos, como por ejemplo los estímulos fiscales, ofrecidos por el gobierno para rescatar el patrimonio arquitectónico. Otras entidades, como los colegios de arquitectos, también han promovido programas de rescate y préstamos bancarios para la recuperación de fincas históricas. Asociaciones como la Chicago Bungalow; asociación impulsada por el colegio de arquitectos de Chicago, promueve la conservación de esta arquitectura que es muy particular en esta ciudad, los "Bungalow." (<http://www.chicagobungalow.org>). Existen muchas fundaciones, que le han dado un gran impulso a la conservación, por citar algunos ejemplos The Getty Conservation Institute, creada en 1985, en los Ángeles, California, ha apoyado con

Logotipos utilizados por instituciones del Gobierno Federal de México de las principales Instituciones Mexicanas encargadas de la Conservación del Patrimonio.



Portada del reporte anual de NTHP, del año 2000.



recursos una cantidad importante de programas de conservación del patrimonio, no sólo en los estados Unidos sino en otras partes del mundo. The National Trust for Historic Preservation, que ha formado toda una organización, red de servicios, acuerdos, reuniones publicaciones y vinculaciones a todos los niveles de gobierno así como con muy variados grupos de la sociedad. A través de una sociedad llamada Preservation Action, se hace una labor de parte de los ciudadanos ante los congresistas, llamada “lobbying,” con lo cual se impulsan proyectos de ley para preservar el patrimonio. Toda esta actividad, de carácter privado, impulsada por las diversas entidades privadas, impulsa fuertemente a que logren amplios y muy variados proyectos de conservación.

En México

El papel que juega el sector privado en México es diferente, no sólo por las circunstancias económicas sino también, las condiciones sociales. Paulatinamente se han incrementando las instituciones privadas que destinan recursos económicos para la conservación del patrimonio. Por ejemplo, la Fundación Cultural BANAMEX, (<http://www.banamex.com>) es una institución que lleva tiempo invirtiendo en el rescate de diversos edificios en el centro histórico de la ciudad de México, y de una manera más amplia en las zonas arqueológicas que tiene el país. También se han sumado diversas



Portada del boletín, abril de 2009, The Getty Conservation Institute.

congregaciones religiosas participando en la salvaguarda del Patrimonio, no sólo inmueble también de bienes muebles. Dentro de los grupos sociales cabe destacar que los comerciantes de zonas históricas y algunas asociaciones como “Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.”, (<http://www.guanajuatopatrimonio.com.mx/>) han contribuido de forma importante en la conservación de su patrimonio y asociaciones tan importantes como la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas, Patrimonio Mundial A.C. (<http://www.ciudadespatrimonio.org.mx/>) que han realizado una gestión e interacción importante. Algunas fundaciones o donadores, han destinado recursos para la conservación, no obstante que también existen fundaciones en el extranjero que ofrecen apoyos para este fin, tales como la Embajada Alemana en México a través del ministerio de relaciones exteriores, El Instituto de Conservación Getty entre otros.

Otras organizaciones culturales importantes ligadas a la conservación

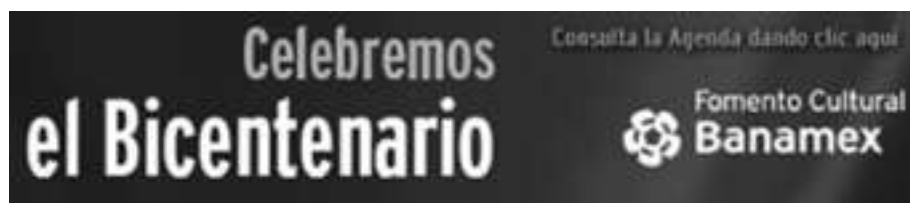
En Estados Unidos

Existe un número importante de instituciones y organizaciones que coadyuvan en la conservación, tales como:

- American Institute of Architects (Arquitectura)
- American Planning Association (Urbanismo)
- American Society of Landscape Architects (Paisajismo)
- Association for Preservation Technology (Tecnología de la conservación)
- Archaeological Institute of America (Arqueología clásica)
- Association for State and Local History (Historia municipal)
- Conservation Study Institute en Vermont (Paisajes culturales)

- Federal Emergency Management Agency (Recuperación tras catástrofes)
- Federal Preservation Forum
- George Wright Society (paisajes culturales y parques)
- Getty Conservation Institute
- Library of Congress (Biblioteca del Congreso)
- National Archives and Records Administration (Archivos nacionales)
- Preservation Trades Network (Oficios de la conservación)
- Smithsonian Institution

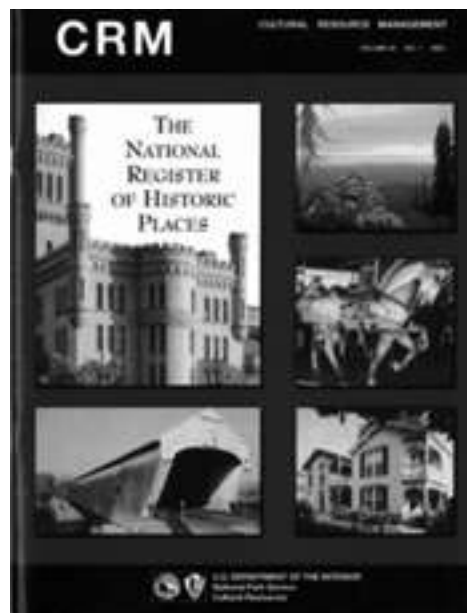
Logo identificación de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas patrimonio Mundial.



Promoción utilizada por la Fundación Cultural Banamex.

Smithsonian Magazine, May 2001. U.S.A.

Cultural Resource Management D. I. U.S.A.



- Society for American Archaeology (Arqueología del Nuevo Mundo)
 - Society of Architectural Historians (Historiadores de la arquitectura)
 - Society for Historic Archaeology (Arqueología histórica)
 - Vernacular Architecture Forum (Arquitectura vernácula)
- (<http://www.icomos.org.us/icomos.preservationinusa.overview>. Bienvenidos al Umbral de la Conservación).

Entre estas instituciones existen vínculos, colaboraciones y en algunos casos, proyectos conjuntos.

En México

En el caso de México, también existen entidades, que están ligadas a los proyectos de conservación del patrimonio, entre los que podemos citar sólo algunas:

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
- Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR)
- ICOMOS México e ICOMOS en cada Estado de la República
- Culturas populares e indígenas
- Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)
- Centro de Estudios de Historia de México de Condumex
- Centro de Estudios de Historia de México de Carso
- Fomento Cultural Banamex
- Asociaciones Civiles en diversos Estados de la República.

Estas entidades, se han creado paulatinamente y es importante señalar que CONACULTA, es el organismo coordinador del gobierno mexicano.

La formación y entrenamiento para conservar el patrimonio

A partir de que la UNESCO, convocó a todas las naciones, para que se instituyeran en cada país, centros de formación para especialistas que atendieran los problemas de conservación que cada cual tiene, muchos han avanzado. En los dos países, la cantidad de instituciones de educación superior así como los programas relacionados con esta disciplina o programas afines han aumentado. La capacidad económica de los Estados Unidos de Norte América ha permitido la apertura de más centros de estudio, en tanto que en México, se ha conseguido en menor medida por la falta de recursos económicos y profesionales, sin embargo sigue avanzando.

En Estados Unidos

Existe una amplia oferta educativa de programas que se dedican a la formación de recursos humanos para atender la conservación del patrimonio. Son 57 programas académicos con variantes en el perfil académico, ya que atienden diferentes áreas, como la arqueología, la arquitectura, las artes plásticas y otras más. (<http://www.uvm.edu/histpres/ncpe>) Todas estas instituciones están afiliadas al Consejo Nacional para la Educación de la Preservación.

En México

En el caso de México, la oferta educativa sobre programas para la formación de recursos humanos, es menor. No se tiene un registro oficial de programas educativos para la conservación arquitectónica, sin embargo realizando un recuento dentro de algunas instituciones y universidades, se cuantifican de 18 a 20 programas. Cabe señalar que influyeron para la formación de estos programas educativos destacados teóricos mexicanos en este campo, como lo fueron

José Villagrán García, Carlos Chanfón Olmos y Salvador Díaz Berrio. Lo que ha incrementado significativamente en México, es la educación artística y cultural a través de los Centros de las Artes que se abrieron durante los últimos doce años en cinco estados de la república y otros que aún están en proceso. Así mismo en materia de Conservación de Bienes Inmuebles, la oferta educativa que existe ahora es de cinco programas de licenciatura en Conservación de Bienes Muebles. Cabe destacar que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, tiene uno de estos programas, y que es el primer programa de licenciatura en el contexto de la Universidades en México. Estos esfuerzos suman una cantidad de instituciones relacionadas a la promoción del patrimonio y llegarían a más de 40. El centro regional latinoamericano de estudios para la conservación y restauración de bienes culturales UNESCO, también llamado Centro Churubusco, es el más importante en México. Recientemente en 2010, la UNESCO y el gobierno mexicano abrieron un Instituto Regional de Patrimonio Mundial en la ciudad de Zacatecas, que son de los centros de categoría 2 a nivel mundial para la protección del patrimonio.

Logotipo del Consejo Nacional para la Educación en Preservación (*Ídem*)

Promoción de la Escuela Nacional de Restauración Manuel del Castillo Negrete (<http://www.encyrm.edu.mx/>)

Conclusiones

El proceso de conservación en los Estados Unidos de Norte América, ha logrado:



**NATIONAL COUNCIL FOR
PRESERVATION EDUCATION**



- Un proyecto para la Conservación, enfocando integralmente al patrimonio cultural y natural, con una sistematización y articulación entre instituciones, grupos, individuos, ONG's, fundaciones, donadores y el gobierno en sus diferentes niveles. Con lo cual ha logrado en cuatro décadas, un alto impacto en la protección de los bienes culturales de su nación.
- El movimiento de conservación, ha avanzado con gran rapidez a pesar del sistema capitalista, que promueve todo lo contrario.
- Se han creado diversas instancias de investigación, para promover la conservación desde muy variados enfoques, como lo técnico-experimental, lo formativo, la difusión, la promoción social, etc.
- En muchos casos la conservación se ha considerado e integrado como un factor de desarrollo, predominando el valor económico sobre los valores históricos.
- Han proliferado los programas de formación de recursos humanos para la conservación de Patrimonio cultural.
- Se realizan evaluaciones anuales de los logros alcanzados por las instituciones, y se elaboran estadísticas de las actividades de conservación y otras afines.

El proceso de conservación en México, ha logrado:

- Un proyecto para la conservación, enfocado primordialmente al patrimonio cultural, con un específico grado de sistematización y articulación entre instituciones, grupos, individuos, ONG's, centralizado en una institución gubernamental, con representaciones en los diferentes estados de la república. Los tres niveles de gobierno, paulatinamente han promovido sus legislaciones y políticas de conservación, con lo cual ha logrado en seis décadas, un importante impacto en la protección de los bienes culturales de su nación.
- El movimiento de conservación, se

ha enfocado mayormente a los grandes proyectos nacionales, como las zonas arqueológicas, en obras artísticas y edificios más representativos de cada estado de la república. Las políticas de conservación sobre el patrimonio han avanzado pausadamente, determinadas por la economía y por el sistema de gobierno.

- Hasta las últimas décadas del siglo veinte, se intensificó e impulsó la difusión, la promoción social, etc.
- En cada estado de nuestro país, el enfoque de la conservación ha variado. En algunos casos se ha considerado como factor de inversión social, predominando el valor histórico sobre los valores económicos. En otros casos el valor económico ha prevalecido sobre el valor histórico, sobre todo en los lugares que están más influenciados por la cultura Norteamericana.
- Los programas de formación de recursos humanos para la conservación de Patrimonio cultural, no han proliferado con la dinámica que demanda el patrimonio que posee la nación.
- El proceso de la conservación en México ha logrado mucho, pero aún requiere ser entendido con mayor profundidad en su complejidad, por la naturaleza de su multiculturalidad, por las circunstancias tan variadas de su población y sus autoridades.

Si es posible comparar los dos modelos, pero no se puede decir que uno sea mejor que otro. Cada cual responde a su circunstancia e ideología. Cada país puede aprender del modelo de Conservación del Patrimonio que el otro ha construido. Encontramos factores y experiencias que pueden favorecer y mejorar la visión de cada país durante el siglo XXI.

Recomendaciones

Las políticas de cada nación, son determinadas por sus circunstancias, sus sistemas económicos y de gobierno, sin embargo, podrían retomarse algunas ideas y procesos, que re-

troalimenten a los proyectos de conservación del patrimonio de cada país:

Por ejemplo:

- Impulsar la descentralización y cambios en la legislación para involucrar más entidades de la sociedad y gobierno, en distintas formas.
- Establecer un enfoque integral del patrimonio cultural y el patrimonio natural. Integrar el patrimonio por los valores que contiene y no por períodos históricos, de manera que la producción del siglo veinte, quede incluida.
- Impulsar y promover una mayor participación ciudadana, a través de la legislación, el apoyo de programas y nuevas formas de inversión en el patrimonio cultural.
- Promover, e impulsar políticas de conservación para que las instancias municipales se comprometan e involucren en un proyecto de conservación nacional.
- Buscar mayores sustentos para que exista un equilibrio en el enfoque y valoración económica con la valoración histórica.
- Ser más creativos en el enfoque para gestión de la Conservación; que converjan los esfuerzos de las entidades involucradas para fomenten la conservación del patrimonio cultural.
- Impulsar la participación de la comunidad para lograr una mejor interacción con los gobiernos. Por un lado la presencia del gobierno como rector de políticas y regulación para un buen uso y conservación del patrimonio y por el otro lado la presencia de la comunidad. Además el capital privado para la inversión de recursos y atención para que los bienes culturales sigan participando en la dinámica de la sociedad actual.

Bibliografía

Annual report (2000), *National Trust for Historic Preservation*, Washington, D.C. U.S.A.
CRM, (2002) Cultural Resource Manage-

ment. *magazine's 25th anniversary year*. Vol. 25, No. 1. The National Register of Historic Places.

Commission on Chicago landmarks and the Chicago department of planning and development, (1996) *Chicago Historic Resources Survey An Inventory of architecturally and historically significant structures*.

Chicago zoning ordinance, (2001) *Title 17 Municipal Code of Chicago*, published by INDEX, Division of law Bulletin Publishing Company.. Chicago Illinois. Chicago Landmark Ordinance.

INAH- CONACULTA (2006) *Boletín de Monumentos Históricos 4*, México D. F., Tercera época, Núm. 4.

ICOMOS. www.icomos.org/usicomos/PreservationInUSA/Overview_Spanish.htm

ICOMOS, Comité Nacional Mexicano del, México D. F., (1996) *Conservación del patrimonio monumental Quince años de experiencias*, Colección Fuentes.

Gobierno Del Estado De Puebla, (1993-1999). *Conservación y Rescate del Patrimonio Edificado en el Estado de Puebla*.

Galván, Alejandro, (2002) *Architectural and Urban Conservation for the Development and Urban Growth. Landmarks and Conservation of Chicago*. University of Illinois at Chicago. College of Architecture and the Arts. U.S.A. Final report. Publicación Inedita.

National Trust for Historic Preservation, (2001) *Historic Sites of the National Trust for Historic Preservation*. Washington D.C.

National Trust For Historic Preservation. (1993) *Preservation Yellow Pages*, Washington, D.C. año.

National Trust For Historic Preservation. (2001) *Preservation Magazine*, volumen 53, Num.6.

National Trust For Historic Preservation, (1999) *Saving America's treasures for 50 years National trust for Historic Preservation 1999 Annual Report*, Washington, D.C.

Olivé, N. Julio Cesar y Bolfo C, (1997) *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural tomo I, II y III*. México D.F. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las artes.

Colaboradores en este número:

Luz del Carmen Vilchis Esquivel
Eréndida Cristina Mancilla González
Jesús Rivas Recio
Manuel Guerrero Salinas
Ricardo Mendoza Angulano
Fernando García Santibáñez
Ricardo Carrillo Maciel
Esteban López Vázquez
Sylvia Olivia Ramírez Martínez
Carla de la Luz Santana Luna
Irma Carrillo Chávez
Alejandra I. Galván Arellano
Félix Beltrán Concepción